



Reforma Electoral: PRI y Morena podrían combatir juntos las narcoelecciones



Rubén Moreira, coordinador de la bancada del **PRI** en la Cámara de Diputados, informó que impulsa una iniciativa de reforma para evitar y sancionar la injerencia del **crimen organizado en las justas electorales**, donde los partidos políticos podrían perder el registro, las elecciones puedan ser suspendidas y los responsables recibirían de 15 a 30 años de prisión como castigo.

A través de un boletín oficial, el abanderado del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** informó este lunes 23 de enero que la pérdida de registro como partido, así como su disolución aplicará cuando se compruebe que algún delincuente o asociación delincuenciales intervenga durante el proceso electoral en favor de alguien. Además, **el proceso se vería suspendido si se asesina a algún candidato**. Y la privación de la libertad se aplicará a quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado.

Para poder determinar la responsabilidad de estos actos, Moreira Valdez indicó se debe de investigar de dónde viene el financiamiento de las campañas, además de dar herramientas al **Instituto Nacional Electoral (INE)** y blindar los comicios para castigar a quien intente intervenir en ellos, esto, ante los múltiples atentados que se han llevado en las últimas elecciones.